



Yacht Club Uruguayo



INSTRUCCIONES DE REGATA

117 ANIVERSARIO YACHT CLUB URUGUAYO

Fórmula Festival

18 de julio de 2023

1 - Reglas.

1.1.- Las regatas serán corridas bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela 2021–2024 (RRV), las reglas de clase, las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios). En caso de conflicto entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata prevalecerán las Instrucciones de Regata.

[DP] indica que la penalidad a una regla puede ser a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación.

[NP] indica que la regla no puede ser protestada por un barco. Esto cambia la RRV60.1(a).

1.2.- Se modifica la Regla 44.1 del RRV: “sustituyendo los dos giros por un giro”.

2 - Avisos a los Competidores.

Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), ubicado en hall de entrada de la planta baja del edificio del Yacht Club Uruguayo.

3 - Cambio a las Instrucciones de Regata.

Todo cambio en las Instrucciones de Regata se publicará dos horas antes de la hora programada de largada del día en que tendrá efecto, excepto cualquier cambio en el programa de regatas que se publicará antes de las 21:00 del día anterior a que tenga efecto.

4 - Señales Hechas en Tierra.

4.1 - El mastelero oficial estará ubicado en cercanía de la rampa.

4.2 - Cuando se despliega la bandera Inteligencia en tierra, “1 minuto” es reemplazado por “no menos de 60 minutos”.

5 - Programa.

La Regata Aniversario se correrá en Fórmula Handicap Festival y será una regata de persecución (largada de tiempos descontados) de recorrido costero de aproximadamente 7 millas según el detalle del Anexo I. Habrá una sola serie general. Los ratings serán otorgados por la Comisión de Medición y no serán motivo de protesta ni de pedido de reparación. La lista con la hora de largada de cada barco se publicará en el TOA al menos 24 horas antes de la hora de largada de la regata, siendo la hora prevista para la largada del primer barco a las 12:30 del martes 18 de julio.

Los J24 y J70 correrán como clase en la regata de Handicap Festival siempre que lleguen a un mínimo de tres inscriptos, de lo contrario podrán correr en Festival con el rating que se les asigne. Si corren en clase largarán a la hora que les corresponda y puntuarán en el orden de llegada pero



independiente a la regata de Handicap Festival. Su premiación será como clase y no participarán en la clasificación general de Handicap Festival.

Si las condiciones meteorológicas fueran desfavorables, la Comisión de Regatas podrá decidir postergar la regata para el fin de semana siguiente (22-23/7) lo que será anunciado a través el TOA.

6 - Bandera de Clase.

La bandera de clase es de color Amarillo.

7 - Largada.

7.1 - La largada será de acuerdo a la regla 26 con la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.

7.2. - Se desplegará la bandera naranja de la línea de partida con una señal acústica no menos de cinco minutos antes de ser desplegada una señal de atención.

7.3. - La línea de largada estará determinada por el lado de recorrido de la alineación de las faroleta roja de la escollera este y la faroleta verde de la escollera oeste del puerto de buceo.

7.4 - Un competidor que larga después de 4 minutos de su señal de largada será considerado como DNS sin una audiencia previa. Esto modifica la regla A4 y A5.

8 - Marcas (Ver Anexo 1).

Las Marcas de recorrido serán boyas inflables cilíndricas de color naranja.

9 - Recorrido.

El recorrido será el siguiente: Largada entre escolleras; boya de Coquimbo por babor; boya N° 2 en proximidades de Punta Gorda por estribor; boya N° 3 en proximidades de la boya cantaclaro por estribor; boya N° 4 en proximidades de la bahía de pocitos por estribor; boya de Coquimbo por babor; llegada entre escolleras. El esquema del recorrido se indica en el Anexo I.

La coordenadas geográficas de las marcas inflables del recorrido serán proporcionadas por la CR una vez fondeadas y previo a la largada.

10 - Cambio de la Siguiente Pierna del Recorrido.

Si las condiciones lo justificaran se podrá cambiar la siguiente marca por una boya de color amarillo (Regla 33 RRV). Cualquier cambio de recorrido será indicado con boyas cilíndricas de color amarillo.

11 - Línea de Llegada.

La línea de llegada estará determinada por la alineación del lado del recorrido de la faroleta roja de escollera este con una bandera azul ubicada en la terraza del tercer piso de la torre del club. En la medida de lo posible la Comisión de Regatas dará el top de llegada en forma radial.

12 - Tiempos Límites.

La regata se correrá en fórmula Festival aplicando la corrección de tiempo sobre tiempo con un estimado promedio de hora y media de regata. La línea de llegada será levantada a las 14:30.

13 – Puntaje

Se aplicará el sistema de puntaje establecido en el Apéndice A del R.R.V..



14 - Protestas.

Las protestas deberán ser presentadas por escrito y en los formularios respectivos, dentro de una hora de haber cruzado la línea de llegada cada barco o haber abandonado. Es obligación del yate protestante, además de cumplir con lo requerido por la Regla 61 del R.R.V, inmediatamente después de dejar clara la línea de llegada, asegurarse que la Comisión de Regatas haya tomado debido conocimiento de su protesta y contra quién la efectúa. La audiencia del Jurado se informará en el Tablero de Informaciones una vez finalizado el plazo para la presentación de las protestas. Es obligación de los participantes, informarse a través de dicho Tablero de Informaciones si fue citado por alguna protesta. Una vez publicada en el Tablero, la audiencia y nombre de los citados se dará por notificado a dichos competidores.

15 - Abandonos.

[NP] [DP] Todo barco que haga abandono de una regata debe comunicar el hecho lo antes posible a la Comisión de Regatas por VHF o a una de las lanchas de apoyo.

16 - Responsabilidad.

Regla fundamental 3 del RRV. Decisión de Regatear: “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.” Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

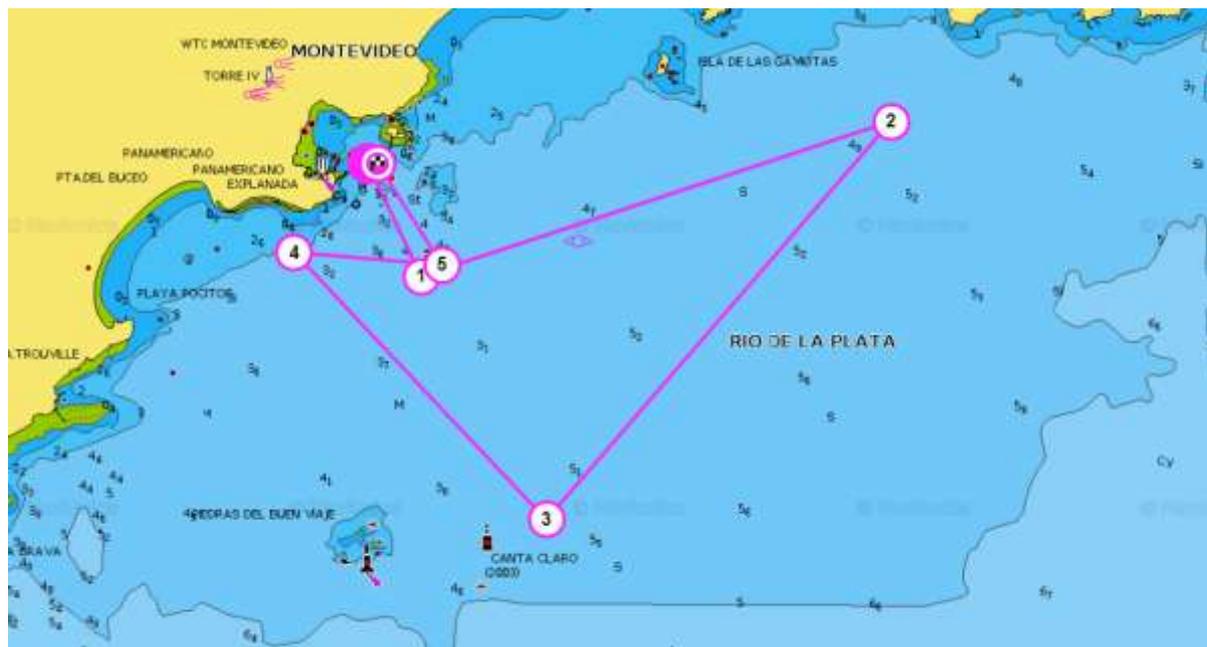
17 - Radiocomunicaciones.

[DP] Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio, celulares o de datos mientras este en regata ni recibirá comunicaciones de radio ni de datos que no puedan recibir los otros barcos.

Las comunicaciones de la Comisión de regatas se efectuarán por canal 71 de VHF.



ANEXO I – Recorrido Regata 117 Aniversario



0 -Largada entre escolleras

1 - boya de Coquimbo por babor

2 - boya N° 2 en proximidades de Punta Gorda por estribor

3 - boya N° 3 en proximidades de la boya cantaclaro por estribor

4 - boya N° 4 en proximidades de la bahía de pocitos por estribor

5 - boya de Coquimbo por babor

6 - llegada entre escolleras